

22 Feb. 1946

NUESTRA CIUDAD

DE CERRO A CERRO.- LA PROLONGACION DEL PASEO DE LA REFORMA.- LA AMPLIACION DE LA CALZADA DE GUADALUPE.- LOS MONUMENTOS DEL ESTADO DE YUCATAN.

Por Rafael García Granados.

Una gran calzada que conduzca del Cerro de Chapultepec al Cerro del Tepeyac. Eso es, según se dijo en la Comisión de Planificación, el proyecto de prolongación de El Paseo de la Reforma, por más que el proyecto propiamente dicho sólo estudia el tramo comprendido entre la Glorieta de Carlos IV y la de Peralvillo. ¡Cualquier cosa!

No estamos aun en condiciones de emitir nuestra opinión en este grandioso proyecto porque no hemos acabado de formarnos juicio. Desde luego, de la exposición del proyecto, se desprende que dejará un sin fin de manzanitas triangulares que son muy inconvenientes para la distribución de las plantas en la construcción y muy peligrosas para la circulación por los ángulos agudos en que tienen que voltear los vehículos. Si el gran problema del cruce Reforma-Insurgentes consiste precisamente en sus ángulos agudos, piénsese que iguales serán los cruces de la nueva arteria con la Avenida Hidalgo, con la Rama Norte del anillo, con Sta. María la Redonda, etc. También se desprende del estudio que ha sido hecho muy a la ligera. En efecto, dice el asesor técnico que calcula el costo de la obra en cuarenta y dos millones de pesos porque el valor catastral de la parte afectada de las propiedades es de doce millones de pesos. Es decir, que estima el valor de indemnización a razón de tres veces y media el valor catastral. ¿Ignorancia o mala fé? Ni a los menos versados en el valor comercial de -

los terrenos en la ciudad de México se les escapa que este no es inferior a seis veces el valor catastral, y pronto será de siete, de ocho y de diez veces, porque no es/<sup>que</sup> la propiedad ~~que~~ sube sino que el dinero ~~que~~ baja. Y ya en los casos de Gante y del crucero Reforma-Insurgentes la Dirección de Obras Públicas y la Comisión de Planificación han convenido en que debe ser el valor comercial el que se tome en cuenta para las indemnizaciones. ¿Por qué, entonces, habla el asesor técnico de un costo basado en tres veces y media el valor catastral? ¿Ignorancia o mala fé? Y téngase presente que en el cálculo del asesor técnico no figuran más que las indemnizaciones; como si con esto quedara concluida la obra. Ni un peso se calcula para los proyectos de gabinete, ni para el drenaje, pavimentación, alumbrado, etc., ni, sobre todo, para la reconstrucción de los edificios. Si sólo las indemnizaciones a sus justos valores importarán no menos de setenta y dos millones de pesos, no es aventurado suponer que el costo total de la obra, incluyendo los edificios, será de cuatrocientos millones o más. ¡Viva la inflazón! Con emitir más cédulas hipotecarias y más billetes se arregla todo; mientras revienta.

- - - - -

La prolongación del Paseo de la Reforma está íntimamente ligada con la ampliación de la Calzada de Guadalupe que tiene ran alarmados cuanto indignados, y con sobra de razón, a los propietarios afectados. En efecto la Comisión de Planificación aprobó ampliar esta Calzada a cuarenta metros. Los propietarios, haciendo de tripas corazón, aceptaron y pagaron las cinco primeras exhibiciones que se les cobraron por plusvalía. Y ahora resultan con que se ampliará a sesenta y cinco en vez de a cuarenta metros. ¿Qué garantía ofrecen,

en estas condiciones, las determinaciones de la Comisión de Planificación? Por el prestigio del referido organismo y por el del Gobierno del Distrito Federal, debe procederse con más seriedad en estas cuestiones.

Pero hay algo de lo que no se ha hablado y que a nuestro juicio se impone. El camino tradicional entre nuestra ciudad y la villa de Guadalupe no es la actual calzada sino la de Los Misterios, por la que hoy va el Ferrocarril Mexicano. Estos importantes monumentos han sido mirados con desdén por todas las autoridades, que permitieron que algunos de ellos fueran destruidos. Convenimos en que una calzada de cuarenta metros es insuficiente para dar cabida al público en las varias festividades guadalupanas de todos los años, y en que la circulación en estos casos debe ser estudiada y resuelta por los planificadores. Pero ¿por qué empeñarse en que la actual Calzada de Guadalupe dé cabida a toda esta circulación en ambos sentidos? Restáurese a su antiguo esplendor la Calzada de los Misterios para la ida y la de Guadalupe para la vuelta, o viceversa, y a más de lograrse una mejor circulación se conseguirá volver a la Comisión de Planificación y al Gobierno del Distrito a su buena opinión y fama.

- - - - -

Hace poco salió de las prensas oficiales el catálogo de bienes de la Nación existentes en el estado de Yucatán. Esta meritísimas obra es semejante al Catálogo correspondiente al estado de Hidalgo; también consta de dos gruesos volúmenes perfectamente documentados y es de inapreciable valor como libro de consulta. La ordenación y el cuidado de la impresión estuvieron a cargo de Justi-

no Fernández, de bien ganada fama como autoridad en estos achaques. La mayor parte de la recopilación gráfica y documental fué desempeñada con rara acuciosidad por el arquitecto José García Preciat quien tardó en este empeño alrededor de dos años o más. También intervino en la formación de la obra el reputado historiador yucateco don Jorge Ignacio Rubio Mañé.

Estas publicaciones ejemplares - los catálogos de Hidalgo y Yucatán - son los primeros jalones de un inventario general de Bienes Nacionales del país. Por lo que revelan con sorpresa estos volúmenes, se adivina lo que es la riqueza monumental de México. Debería hacerse un esfuerzo para proseguir este trascendental trabajo. Parece que existe muy adelantada la preparación de lo relativo al Estado de Puebla y, tenemos entendido que el estado de Campeche ya está totalmente estudiado. Nuestras felicitaciones cordiales a todos los que tomaron parte en este asunto y muy especialmente al actual y culto Subsecretario de Hacienda que quiso sacar del olvido estas cosas para bien de la Nación y para su propio prestigio.

- - - - -

Don Luis Méndez Jiménez vendió en \$ 250,000.00 a don Victoriano Xlaca de la Mora la casa No. 50 de la Av. Independencia con 210 metros.- Don Guillermo de la Mora compró en \$ 250,000.00 a don Rafael Nathan Marcos la casa Nos. 168 y 170 de las callez de Orizaba con 569 metros.- Don José García Noriega vendió en \$ 100,000.00 a don Mike Fildman Silver la casa No. 102 de las calles del Cinco de Febrero con 730 metros.- Don José Antonio Escandón compró en - - \$ 50,000.00 a doña María G. Rubio y Rubio la casa No. 44 de las calles del Alamo con 842 metros.- El señor Tufic Tame George y otro vendieron en \$ 50,000.00 a don Mateo S. Beja Ascher la casa No.

444 de las calles de Cuauhtemotzin con 1000 metros.- Doña Alicia Casanueva de Rodríguez compró en \$ 40,000.00 a don José Manuel - Casanueva García una parte de la casa No. 96 de la calle de José Ma. Izazaga que todos llamamos de San Miguel con 524 metros.- Don Fernando Arismendi y Mejía vendió en \$ 25,000.00 a doña Lacera Tijerina de Acencio la casa No. 22 de las calles de La Martini con 183 metros.- Doña María de los Angeles Nieto R. compró en \$ 25,450.00 a don Mariano Llaguno Aguilar la casa No. 444 de las calles de Heriberto Frías con 189 metros.